GESTORES PÚBLICOS PERÚ

Contraloría fiscalizó uso de más de S/ 1300 millones en 43 municipalidades de Lima Metropolitana

Advierten mínima ejecución en inversiones financiadas con recursos del Foncomun y riesgos en proyectos de la MML, VMT y Punta Hermosa

PRINCIPALES HECHOS ADVERTIDOS:

Supervisan más de S/ 1300 millones

Más de 100 auditores de la Contraloría se trasladaron a las 43 municipalidades de Lima Metropolitana para supervisar el uso adecuado de los más de S/ 1300 millones que vienen recibiendo del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), los cuales deben ser utilizados para cubrir las necesidades reales de los gobiernos locales.

Mínima inversión en proyectos*

Mientras que las municipalidades de **San Juan de Lurigancho** (1.66 %), Los Olivos (2.2 %) y San Martín de Porres (5.22 %) registraban una baja ejecución, al igual que San Luis (10.04%), Villa El Salvador (11.6%) y Carabayllo (11.9%). Esta situación podría afectar la continuidad de los proyectos, el cierre de brechas en infraestructura y la prestación oportuna de servicios públicos.

No ejecutan presupuesto

A abril del 2026, las municipalidades distritales de **Miraflores, La Victoria** y **Pachacamac** registraban 0 % de ejecución presupuestal que debían destinar a proyectos de inversión, como acordó el Concejo Municipal, a pesar de que contaban con recursos disponibles por más de S/ 3.6 millones, S/ 10 millones y S/ 42.7 millones, respectivamente.

Inversiones en riesgo

También se advirtieron riesgos en la ejecución de proyectos con recursos del FONCOMUN en la **Municipalidad de Lima Metropolitana, Villa María del Triunfo (VMT)** y **Punta Hermosa**. Mientras que en **San Bartolo** cerca del 100 % de los recursos serían destinados a proyectar estudios de preinversión y no a la ejecución de proyectos.

El dato

El Concejo Municipal decide qué porcentaje del FONCOMUN se destinará a gasto de capital (inversión) y gasto corriente (planillas y otros). A partir de este año, las municipalidades están recibiendo un incremento (en promedio 25% más al año) para destinarlo exclusivamente a proyectos de inversión para mejorar la prestación de los servicios públicos.

ALCANCE:



ESCANEA Y ACCEDE AL BUSCADOR DE INFORMES:

FUENTE: Gerencia Regional de Control de Lima Metropolitana y OCI

*Al 13 de mayo algunos municipios muestran un ligero aumento en la ejecución del FONCOMUN; no obstante, este incremento sigue siendo mínimo.

FICHA TÉCNICA **ENTIDADES SUPERVISADAS:** 43 municipalidades distritales de Lima Metropolitana. **PERIODO SUPERVISADO:** DEL 01/01/2026 AL 27/04/2026 **FECHA DE EMISIÓN:** DEL 04/05/2026 AL 07/05/2026